

En la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1066.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto N° 2020/10 remitido por el D.E.M. a título informativo:

* Declara de Interés Municipal las "XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII° de Mercosur", organizadas por la Fundación Sancor Seguros, los días 6, 7 y 8 de mayo en n/ciudad.-

5º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Autoriza al Ing. Electromecánico Eduardo R. Boggiatto llevar a cabo la obra de tendido de conductores subterráneos destinado al suministro de energía eléctrica para alimentar al nuevo edificio corporativo del Grupo Sancor Seguros, ubicado sobre Ruta Nacional N° 34 Km. 256.-

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno sobre:

Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Identifica calles internas Parque Industrial.-

6-b) Crea el Área de Seguridad Alimentaria de la ciudad de Sunchales.-

6-c) Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada.-

6-d) Autoriza al Sr. Intendente Municipal, Dr. Oscar Trinchieri, a la ampliación del crédito (Resolución 2029/01-Plan N° 10142) con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, por la suma de \$ 103.772,78 para cubrir el desfase en los costos de obra -materiales, conducción técnica y mano de obra. Destino: construcción por administración municipal de 9 viviendas económicas.-

Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

6-e) Solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe que, por intermedio del Organismo competente, proceda a realizar las tareas de bacheo en la Ruta Provincial N° 280 S, en el sector comprendido entre las localidades de Sunchales y Eusebia, del Departamento Castellanos.-

7) Proyectos de Resolución presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) Ratifica la Resolución N° 3660/10 emanada del D.E.M.: Designación nuevo Directorio Instituto municipal de la Vivienda.-

7-b) Dispone incrementar a partir de 1°/03/2010, el Suplemento Adicional No Remunerativo al personal del Concejo Municipal en un 20% (veinte por ciento).-

8°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Leandro Lamberti(FPCyS):

***** Solicita al D.E.M., analice factibilidad, llevar adelante tareas por pedido de vecinos del B° 9 de Julio, las que contribuirán al mejoramiento del barrio.-

